

# VAMOS A UN SISTEMA LIBERAL

- Nos sentimos orgullosos de haber cumplido con nuestro deber
- Ahora es el pueblo quien deberá decidir en referéndum

“Nos sentimos serenamente orgullosos de haber cumplido con nuestro deber”, afirma la Junta Nacional de la Confederación de Combatientes en el texto de la declaración que a propuesta de su Presidente, José Antonio Girón de Velasco, fue aprobada en el curso de la reunión habida ayer tarde en la sede social de la Confederación.

En el texto, que ofrecemos íntegro a nuestros lectores, se subraya cara al referéndum, “que en el orden institucional que se dio a sí España, bajo la dirección inolvidable de Francisco Franco, estaba la clave de cuarenta años inigualables en fecundidad, paz y convivencia. Pero es que, además, entendíamos —seguimos entendiendo— que no se puede negar su calidad democrática a aquel sistema, aunque la participación en lugar de establecerse por la vía de los partidos políticos, se estableciese por el cauce de las unidades naturales de convivencia humana: Familia, Municipio y Sindicato”.

Ofrecemos a nuestros lectores, seguidamente, el texto completo de la declaración, que dice así:

## DECLARACION DE LA CONFEDERACION DE COMBATIENTES

“Hasta el instante de ser refrendado con el voto de los más, nos hemos opuesto al proyecto de Reforma Política que remitió el Gobierno de la Nación a las Cortes Españolas. Nuestra actitud fue dictada por una conciencia estricta, que exigía la defensa de un orden institucional que nadie parecía dispuesto a defender, como si se tratase de un tenebroso aparato de opresión que negaba las libertades del pueblo español.

Siempre hemos creído —y seguiremos creyéndolo— que en el orden institucional que se dio a sí España, bajo la dirección inolvidable de Francisco Franco, estaba la clave de 40 años inigualables en fecundidad, paz y convivencia. Pero es que, además, entendíamos —y seguiremos entendiendo— que no se puede negar su calidad democrática a aquel sistema, aunque la participación, en lugar de establecerse por la vía de los partidos políticos, se estableciese por el cauce de las unidades naturales de convivencia humana: Familia, Municipio y Sindicato. De hecho, y su comprobación no necesita de esfuerzo alguno, merced al Régimen del 18 de Julio, los obreros y los empresarios

han ocupado escaños en las Cortes Españolas y han estado representados en la Cámara Política y en el Consejo del Reino, La capacidad decisoria en materia legislativa y política del mundo del trabajo español no la mejorará el nuevo Sistema.

Es lícito decir que vamos a un sistema liberal o partitocrático, que se establece en base a un cierto tipo de democracia. Pero resulta incongruente afirmar que el Sistema fenecido el pasado día 18 de noviembre impedía la participación del pueblo en los grandes asuntos del Estado. No es cuestión de analizar ahora un orden institucional basado en el pensamiento político más moderno que conocemos. Nos entristece, en ocasiones, comprobar que lo que aquí se desdeña empieza a ser un punto de referencia en otros países europeos. Es decir: nos sentimos serenamente orgullosos de haber cumplido con nuestro deber. Poco más nos queda que decir en esta hora difícil de nuestro pueblo, porque ahora es el pueblo quien deberá decidir en referéndum. Si la soberanía está en sus manos, él sabrá lo que ha de hacer. Nosotros en el marco de las instituciones heredadas, hemos hecho lo que debíamos. Eso es todo”.